



Informe del Auditor Interno

INTRODUCCIÓN

1. El presente informe anual de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna correspondiente al año civil 2006 se transmite a la Asamblea de la Salud para su información.
2. En el artículo XII de las Normas de Gestión Financiera - Auditoría Interna - se establece el mandato de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. En dicho artículo - párrafo 112.3(e) - se estipula que la Oficina presentará anualmente un informe resumido al Director General sobre sus actividades, con inclusión de la orientación y el alcance de esas actividades, así como el estado de la aplicación de las recomendaciones. En esa disposición también se establece que dicho informe se presentará a la Asamblea de la Salud, junto con las observaciones que se estimen necesarias.
3. La Oficina desempeña una actividad independiente y objetiva a través de la cual proporciona garantía y asesoramiento con el fin de añadir valor a las operaciones de la Organización y mejorarlas. Gracias a un enfoque sistemático y riguroso, la ayuda a alcanzar sus objetivos mediante la evaluación y el mejoramiento de la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobernanza. Tiene a su cargo la investigación de presuntas actividades irregulares y desempeña la función de evaluación de programas de la Organización. La Oficina tiene acceso pleno, libre e inmediato a todos los registros, bienes, funcionarios, operaciones y funciones de la Organización que, en su opinión, guarden relación con la cuestión que esté examinando. No se han impuesto limitaciones en cuanto al alcance del trabajo de la Oficina durante el desarrollo de sus actividades en 2006.

PRIORIDADES Y PRODUCTOS

4. La Oficina entiende por riesgo la posibilidad de un evento que influya en la consecución de objetivos. El riesgo se evalúa considerando la magnitud de su impacto y la probabilidad de que se materialice. Se lleva a cabo un proceso sistemático de evaluación de riesgos que orienta la priorización de actividades de la Oficina y sirve de base para planificar la realización de sus tareas.
5. Aunque algunos proyectos de supervisión se han limitado a objetivos muy precisos, la labor general de la Oficina consistió en evaluar si el conjunto de procesos de gestión de riesgos, control y gobernanza ideados y aplicados por la administración de la Organización era apropiado y si su modo de funcionamiento aseguraba el logro de los objetivos siguientes: *a)* que se determinasen, evaluaran y gestionasen los riesgos; *b)* que la información financiera, gerencial y sobre el funcionamiento fuese exacta, fiable y oportuna; *c)* que la actuación del personal fuese compatible con las políticas, normas y procedimientos, y reglamentaciones pertinentes de la OMS; *d)* que los recursos se obtuviesen económicamente, se utilizasen eficientemente y se protegiesen adecuadamente; *e)* que se ejecutasen los programas y planes, y se alcanzasen los objetivos; y *f)* que el proceso de control de la Organización favoreciese la calidad y el mejoramiento constantes.

6. Al finalizar cada misión, la Oficina emitió un informe detallado y formuló recomendaciones a la administración con miras a facilitar la gestión de riesgos, mantener controles eficaces y asegurar la buena gobernanza de la Secretaría.

ADMINISTRACIÓN DE LA OFICINA

7. La Oficina lleva a cabo su labor de conformidad con las Normas para la práctica profesional de la auditoría interna establecidas por el Instituto de Auditores Internos, que se han adoptado para su aplicación en todo el sistema de las Naciones Unidas. En 2006, la Oficina completó una evaluación externa de la calidad conforme a lo establecido en dichas Normas y demostró su determinación de cumplir tanto sus disposiciones como las de su propio mandato.

8. La Oficina rinde cuentas directamente al Director General; al final del año su dotación de personal profesional constaba de nueve puestos de auditor, dos puestos de evaluador, un puesto de funcionario médico, un puesto de investigador y un puesto de director.

9. Los recursos humanos disponibles se asignan con arreglo a las prioridades de la Oficina. Las situaciones de alto riesgo que implican la investigación de actividades irregulares, y cuya evolución es impredecible, pueden desviar al personal del cumplimiento de las prioridades establecidas. En consecuencia, la Oficina fija las prioridades de su programa de trabajo y las ajusta para dar cabida a las tareas que se le asignen en forma imprevista.

10. Además de gastos correspondientes a sus recursos humanos, la Oficina realiza gastos por concepto de viajes, remuneración de consultores y compra de suministros de funcionamiento para poder cumplir su mandato. En 2006, se asignaron a la Oficina fondos suficientes para sufragar esos gastos y no se aplazó ningún trabajo por falta de financiación.

11. La Oficina mantiene contacto regular con el Comisario de Cuentas de la Organización. A lo largo del año se celebran consultas para coordinar la labor de auditoría y evitar la duplicación de tareas. La Oficina proporciona al Comisario de Cuentas un ejemplar de todos los informes de auditoría interna y de evaluación.

AUDITORÍAS

12. En opinión de la Oficina, los resultados de la auditoría realizada en 2006 indican que, en general, los procesos internos de la OMS en materia de control y gobernanza proporcionan unas garantías razonables, pero no absolutas, para prevenir o detectar cualquier deficiencia importante en los procedimientos encaminados a lograr los objetivos de la Organización. Sin embargo, es preciso seguir llevando a cabo un examen periódico de la gestión de los controles y la gobernanza para tener en cuenta la evolución de la Organización a raíz de los cambios en los procesos institucionales.

13. La Oficina señala con preocupación la ausencia de reglamentación en materia de gestión de riesgos y considera inaceptable que no existan procedimientos establecidos para su determinación y evaluación.¹ El personal directivo superior ha acordado la realización de un examen crítico sobre la

¹ Véase el párrafo 28.

situación de sus actividades en materia de gestión de riesgos,¹ y la Oficina volverá a examinar esta cuestión para garantizar el fortalecimiento de las actividades correspondientes.

14. A continuación se describen, por referencia a las principales categorías establecidas en el plan de trabajo de la Oficina, las cuestiones y esferas más importantes en las que es necesario introducir mejoras, tal como se determinó durante las auditorías realizadas en 2006.²

Oficinas regionales y oficinas en los países

15. **Oficina del Representante de la OMS en Jartum.** Una auditoría del desempeño reveló que existe una correspondencia adecuada entre el plan de trabajo de la oficina del Representante, la estrategia de cooperación en el país y el plan estratégico de salud nacional. Prácticamente todos los gastos - que ascendieron a US\$ 55 millones en el bienio 2004-2005 - se sufragaron con cargo a recursos extrapresupuestarios, pero más del 90% de la financiación se destinó únicamente a tres programas: preparación y respuesta frente a emergencias, enfermedades prevenibles mediante vacunación e inmunización, y paludismo. La auditoría permitió determinar también que el 70% de los resultados previstos no eran medibles o sólo podían medirse con dificultad, y que únicamente el 60% de los indicadores eran medibles. Se llegó a la conclusión de que la función de vigilancia sistemática de los programas estaba fragmentada y que podía reforzarse designando un oficial de gestión de programas. También se recomendó la realización de un examen de la dotación de personal administrativo para contribuir a resolver los problemas relacionados tanto con la situación compleja que existe en el país como con las posibles repercusiones de una modificación del sistema de financiación basado en fondos extrapresupuestarios destinados únicamente a un pequeño número de programas.

16. **Oficina del Representante de la OMS en Bagdad - Fondo Fiduciario para el Iraq.** Se examinaron los aspectos financieros y administrativos de las actividades de la Organización en el Iraq financiadas con cargo al Fondo Fiduciario para el Iraq del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Las actividades financiadas por el Fondo Fiduciario están organizadas en siete grupos temáticos y la OMS se encarga de coordinar el grupo temático relativo a salud y nutrición. El presupuesto de la Oficina en el país para 2004-2005 superó los US\$ 100 millones, de los cuales US\$ 77 millones se destinaron a nueve proyectos a cargo de la OMS financiados con recursos del Fondo Fiduciario. En la auditoría se reconoció que el Representante había tenido que desempeñar sus funciones, y seguía desempeñándolas, en una situación compleja, cambiante y difícil, y se determinaron diversas esferas en las que era posible mejorar tanto los controles como el cumplimiento de las condiciones establecidas por los donantes y por la OMS. Concretamente, para resolver eficazmente los problemas relacionados con los controles es preciso que exista un mejor entendimiento entre la Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental y el Representante acerca de las competencias delegadas y de la actual distribución de funciones y responsabilidades. También se señaló que para mitigar los riesgos inherentes era necesario introducir un mayor grado de reglamentación con respecto a las aprobaciones y los acuerdos, cubrir varias vacantes de puestos administrativos clave y mejorar los procesos financieros y en materia de adquisiciones.

17. **Oficina del Representante de la OMS en Dakar.** La auditoría se centró en los controles internos básicos para mitigar los riesgos asociados con la administración de la oficina del Representante y los gastos conexos. Se prestó especial atención a los riesgos potenciales de fraude y se aplicaron medidas adicionales de verificación. La auditoría permitió determinar fallas importantes en la esfera

¹ Véase el anexo.

² Véase el documento EBPBAC3/3.

de los controles financieros y administrativos de la oficina, así como los frecuentes casos de inobservancia de las políticas de la OMS y sus niveles de competencia. El puesto de Oficial Administrativo ha permanecido vacante durante mucho tiempo, a raíz de lo cual no ha habido suficiente separación de funciones, con el consiguiente incumplimiento de los procedimientos y, en algunos casos, la desaparición de documentos. La responsabilidad fundamental del control financiero y de la rendición de cuentas incumbe al Representante, pero no pudo demostrarse el ejercicio adecuado de esas funciones en la oficina. Si bien después de una misión de la Oficina Regional realizada a principios de 2006 empezaron a aplicarse medidas correctivas, aún es demasiado pronto para pronunciarse acerca de la eficacia de estas medidas. En general, los resultados de la auditoría no pudieron confirmar que los riesgos se hubieran mitigado o que los controles fueran eficaces; por consiguiente, el riesgo de fraude sigue siendo alto.

18. **Oficina del Representante de la OMS en Monrovia.** La auditoría se centró en los controles internos básicos para mitigar los riesgos asociados con la administración de la oficina del Representante y los gastos conexos. Se comprobaron fallas significativas en los controles financieros y administrativos. No hubo un control adecuado de la entrega de efectivo al personal para el pago de gastos locales; también se comprobó una notable falta de cumplimiento de las políticas de la OMS; no existía una debida separación de funciones en las esferas de adquisiciones y de pagos, y se habían efectuado gastos considerables con cargo a contribuciones de donantes, los cuales, si bien se habían aprobado, no guardaban relación con los proyectos a los que se habían imputado. En general, la oficina no demostró que hubiese habido una aplicación adecuada de controles financieros ni que se hubiesen cumplido las obligaciones en materia de rendición de cuentas. En general, los resultados de la auditoría no pudieron garantizar que se hubieran mitigado los riesgos o que se aplicasen controles eficaces; por consiguiente, el riesgo de fraude sigue siendo alto.

19. **Alerta y respuesta ante epidemias, Oficina Regional para África (Harare).** En la auditoría del desempeño se llegó a la conclusión de que la dependencia había apoyado con eficacia a los países de la Región en el fortalecimiento de los sistemas de vigilancia de las enfermedades transmisibles, así como en el suministro de apoyo técnico durante los brotes epidémicos. Sin embargo, también se determinaron problemas que era preciso resolver, en particular una grave escasez de fondos que incide en el desempeño de la dependencia y en el logro de los resultados previstos. También se determinó la necesidad de reorientar las actividades hacia una planificación estratégica a plazo medio y aumentar la interacción con asociados para movilizar recursos destinados a actividades de respuesta ante brotes epidémicos y a actividades de otra índole. Se señalaron fallas en la administración de la dependencia, por ejemplo, con respecto a la vigilancia financiera y técnica integrada y a la presentación de informes a los donantes.

20. **Iniciativa Liberarse del Tabaco, Oficina Regional de la OMS para el Pacífico Occidental.** En la auditoría de desempeño se llegó a la conclusión de que la dependencia tiene una estrategia clara y objetivos bien definidos que corresponden a los del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, así como con los resultados previstos del programa y con el plan de acción regional. En 2006 se hizo más hincapié en la prestación de apoyo técnico a los países y se redujo la labor normativa de alto nivel, lo cual supuso un menor interés de los donantes y una drástica disminución de las donaciones extrapresupuestarias. En la auditoría se determinó la necesidad de fomentar la sostenibilidad financiera y técnica de las actividades de control del tabaco a nivel nacional. En general, es preciso definir con más claridad las relaciones entre la Secretaría del Convenio y la OMS, tanto con respecto a las funciones como a los mecanismos de comunicación y de financiación, para evitar la duplicación de actividades y la competencia por los recursos.

21. **Oficina del Representante de la OMS en Manila.** En la auditoría se comprobó que existe una correspondencia adecuada entre la labor de la oficina del Representante, la estrategia de cooperación

en el país y las prioridades del plan nacional de salud. Sin embargo, podrían estudiarse con el Departamento de Salud las posibilidades de aumentar la participación de otras partes interesadas en la labor de la OMS. La tasa de ejecución del plan de trabajo bienal aumentó del 84% en 2002-2003 al 97% en 2004-2005. No obstante, puesto que la mayoría de los indicadores no eran medibles resultó difícil determinar si se habían logrado todos los resultados previstos. Actualmente, los recursos extrapresupuestarios representan el 70% de la financiación de la oficina, pero más del 90% de esos recursos se destinaron únicamente a cinco programas. No se dispone de financiación suficiente para algunos programas prioritarios, en particular los relativos al desarrollo del sector sanitario; será preciso abordar este problema cuando se elabore una estrategia de movilización de recursos. Hay que reforzar el proceso de evaluación del desempeño al final de los bienios y mejorar la capacitación del personal en materia de gestión basada en los resultados.

22. **Oficina Regional para Europa.** La auditoría abarcó dos componentes: un examen de los controles en esferas presupuestarias y financieras seleccionadas y un examen limitado de la seguridad de los sistemas informáticos. Se determinó la necesidad de reforzar los controles para garantizar la recepción y el registro oportunos de las transacciones financieras de la Oficina sobre el terreno, así como la puntualidad de las conciliaciones bancarias, un reforzamiento de los controles de acceso al sistema y un mayor cumplimiento de las políticas y los procedimientos establecidos. También se recomendó reforzar la gobernanza general y la tecnología de gestión de la información para contribuir a garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información almacenada por medios electrónicos.

23. **Oficina Regional para África en Brazzaville.** La Oficina realizó un examen *in situ* en la Oficina Regional para determinar la situación de las cuestiones abordadas en los informes de auditoría interna desde 2003 hasta 2005, cuyas recomendaciones en muchos casos aún no se han aplicado. El objetivo consistió en examinar los progresos realizados y estudiar las posibles repercusiones del incumplimiento de las recomendaciones relativas a esferas en las que se plantean riesgos importantes. El examen tuvo por objeto determinar concretamente nuevas esferas en las que pudieran registrarse deficiencias - incluso en cuanto a la aplicación de los controles - o problemas de incumplimiento relacionados con las transacciones. Si bien se reconoce que se están aplicando algunas medidas iniciadas en 2006, la evaluación actual indica que, hasta que el servicio administrativo de la Oficina Regional refuerce la aplicación de las recomendaciones pendientes, la dependencia de presupuesto y finanzas seguirá teniendo dificultades para vigilar y abordar eficazmente riesgos importantes.¹

Sede

24. **Hacer retroceder el paludismo.** Se examinaron los controles internos aplicados para mitigar los riesgos asociados con la utilización de recursos del presupuesto ordinario y de recursos extrapresupuestarios para sufragar gastos relacionados con el proyecto Hacer retroceder el paludismo,² incluidos los correspondientes a la Secretaría de la Alianza para Hacer Retroceder el Paludismo. En la auditoría se determinó que no se habían mitigado algunos riesgos en las esferas administrativa y financiera y que era preciso mejorar los procesos de control. Estos riesgos se derivan en gran medida de las deficiencias en la vigilancia de los gastos para proyectos, el incumplimiento de las disposiciones de los acuerdos con los donantes y el bajo nivel de aplicación de los procedimientos de control de la Organización. Algunas deficiencias podían atribuirse a fallas en el desempeño de la unidad de gestión correspondiente, que se disolvió a comienzos de 2006.

¹ Véase también el párrafo 41.

² El actual Programa Mundial sobre Paludismo sustituyó en febrero de 2006 al proyecto Hacer retroceder el paludismo.

25. **Evaluación de la ejecución del presupuesto por programas.** Se examinó el proceso de preparación de la evaluación de la ejecución del presupuesto por programas para 2004-2005 a fin de determinar los riesgos relacionados con la fiabilidad y validez de la información presentada en el informe correspondiente. Se reconoció que durante el bienio 2004-2005 la gestión del proceso y el contenido del informe habían mejorado en comparación con el bienio anterior. No obstante, se señaló que el proceso de evaluación consiste en una autoevaluación y no incluye un mecanismo de garantía y calidad que asegure la exhaustividad y exactitud de la información presentada en el informe. Se llegó a la conclusión de que era preciso mejorar el informe para garantizar la validez y exhaustividad de la información y aumentar la utilidad del proceso a fin de promover el aprendizaje en la Organización.

26. **Lucha contra las enfermedades tropicales desatendidas.** La auditoría se centró en el desempeño de actividades programáticas específicas, incluidas las relativas a la lucha contra la enfermedad del sueño, la quimioprofilaxis de las helmintiasis humanas, y las donaciones de medicamentos. Se llegó a la conclusión de que la labor de las dependencias pertinentes había sido eficaz y había contribuido al logro de los resultados previstos para el bienio anterior. Se señaló en particular la colaboración efectiva con asociados internos y externos, sobre todo en cuanto al establecimiento de asociaciones de múltiples participantes destinadas a movilizar donaciones de medicamentos y recursos financieros. Sin embargo, también se indicó la necesidad de que otros grupos de la OMS participasen sistemáticamente desde el comienzo en las negociaciones relativas a las donaciones de medicamentos. Se recomendó reforzar los controles financieros y llevar a cabo una vigilancia de la situación con respecto a los proyectos en la Región de África financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios.

27. **Acción sanitaria en las crisis.** Se examinaron los controles internos que se aplican para mitigar los riesgos asociados con la administración de los fondos en la Sede. La auditoría permitió determinar que, en el contexto de las solicitudes de aumento del apoyo a los Estados Miembros afectados por crisis, el departamento había hecho progresos en la mitigación de los riesgos asociados. Sin embargo, es necesario intensificar los esfuerzos para ultimar iniciativas, mejorar los controles administrativos tanto sobre el uso de las contribuciones de los donantes como sobre la presentación de información al respecto, e incrementar el grado de cumplimiento de las políticas y los procedimientos. También se llegó a la conclusión de que, si bien el departamento puede ejercer una función de liderazgo, en relación con determinadas cuestiones es preciso reforzar la capacidad administrativa para la gestión de crisis en los diferentes niveles de la Organización.

28. **Gestión de riesgos corporativos.** Sobre la base de una recomendación formulada en el informe interino del Comisario de Cuentas de la OMS presentado en 2003,¹ la auditoría tuvo por objeto determinar el grado de reglamentación de la gestión de riesgos en el grupo orgánico Administración General y planificar una estrategia de gestión de riesgos. La auditoría reveló la existencia de deficiencias en la gestión de riesgos en dicho grupo orgánico y confirmó la necesidad de introducir un mayor grado de reglamentación en esta esfera. Se recomendó que el grupo orgánico aplicase medidas para mejorar la gestión de riesgos y se propuso un modelo de plan de aplicación.

29. **Certificación de los controles internos del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos.** La Oficina colaboró con la administración del Centro para preparar la certificación de sus controles internos correspondientes a la prestación de servicios de tecnologías de la información y la comunicación. La fase inicial, que se completó en 2006, fue necesaria para definir un marco formal de control a fin de que el Centro pudiera analizar su actual estructura de control y determinar las diferencias entre ambos. La auditoría, realizada por consultores externos, reveló que el grado de ejecución de las acti-

¹ Véase el documento A56/29, párrafos 15 y 16.

vidades de control era similar a la media del sector. La administración del Centro presentará las conclusiones al Comité de Gestión, que proporcionará asesoramiento sobre las próximas medidas que han de adoptarse. La Oficina seguirá colaborando con el Centro en relación con este proyecto.

EVALUACIONES

30. **OMS, Madagascar.** En la evaluación se determinó que, en general, el plan de trabajo de la Oficina correspondía, con algunas excepciones, a la estrategia de cooperación en el país y a las prioridades nacionales. Si bien los programas sobre la salud de la madre, del niño y del adolescente y sobre reducción de los riesgos del embarazo tenían prioridad en la estrategia de cooperación en el país, el apoyo a esos programas previsto en el plan de trabajo no guarda relación con la proporción de la población a la que podrían beneficiar. El gobierno anfitrión señaló que era preciso prestar más apoyo en las esferas del desarrollo de los recursos humanos para la salud, la salud ambiental, la lucha contra la esquistosomiasis y la salud del adolescente.

31. En la evaluación se destacó la necesidad de mejorar la planificación conjunta con el Ministerio de Salud en el nivel técnico y aumentar la flexibilidad en la utilización de los fondos de la OMS para lograr una prestación oportuna de los servicios. Se determinó una tasa de ejecución financiera del 75% con respecto al presupuesto ordinario, que era inferior a la meta fijada, y se señaló la ausencia de una estrategia de movilización de recursos a nivel local a fin de ejecutar el programa de trabajo para 2006-2007. Se incluyeron recomendaciones relativas al fortalecimiento de la coordinación con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, con organizaciones no gubernamentales y con donantes locales para abordar los problemas de armonización aplicando el actual enfoque sectorial y examinar tanto la capacidad como las competencias del personal administrativo teniendo en cuenta el incremento del personal técnico.

32. **Determinados aspectos de salud y medio ambiente.** Se evaluó el grado de consecución de los objetivos en determinados aspectos de las actividades en materia de salud ocupacional y ambiental, y de agua, saneamiento y salud. El departamento ha logrado que sus actividades relativas a la salud y el medio ambiente cobren más notoriedad, como demostró la cobertura en la prensa internacional durante 2006, en la que se hizo hincapié en las repercusiones de los factores ambientales en la salud pública. El departamento está preparando una nueva estrategia en la que se promueve un enfoque centrado en la prevención de las enfermedades y la reducción de la carga de morbilidad relacionada con determinantes ambientales de la salud modificables.

33. La evaluación permitió comprobar que se reconoce ampliamente la solidez técnica de algunos programas y que el departamento procura centrar su labor en la aplicación de directrices y la transformación de la información técnica en políticas a todos los niveles. Teniendo en cuenta la incidencia de los factores relacionados con el agua, el saneamiento y el aire en los locales cerrados en la carga de morbilidad y la importancia de abordarlos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud, se mantiene la preocupación acerca de la posibilidad de contar con recursos adecuados. Entre las recomendaciones figuran la de formular un plan estratégico oficial a plazo medio, reforzar la movilización de recursos, explorar la colaboración con otros grupos de la OMS cuya labor tiene un componente ambiental, y aprovechar las oportunidades de influir en las políticas relativas al medio ambiente y la salud que se formulen en el contexto de la vigilancia de algunos indicadores relacionados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio fuera del sector sanitario.

34. **OMS, Albania.** En la evaluación se determinó que la estrategia de cooperación en el país abarca la mayoría de las necesidades con respecto a la situación sanitaria de la población, así como a los retos que debe afrontar el sistema sanitario y a determinados programas de salud. Sin embargo, se

considera que la estrategia es un documento interno de la oficina de la OMS y que no se ha preparado en consulta con asociados nacionales e internacionales. Durante la próxima revisión también será necesario mejorar su grado de claridad y coherencia.

35. Los gastos de la oficina, que ascendieron a US\$ 3,1 millones en el bienio 2004-2005, se sufragaron en gran medida (más del 90%) con cargo a donaciones extrapresupuestarias. Los recursos extrapresupuestarios son fundamentales para las operaciones de la OMS, incluso con respecto a la financiación de su presencia básica, de manera que las prioridades programáticas de la Organización en Albania son vulnerables a los cambios de interés de los donantes. Algunas actividades prioritarias de la OMS aún no cuentan con financiación. Sin embargo, se consideró que la ejecución del plan de trabajo en 2004-2005 fue adecuada teniendo en cuenta la situación política imperante en 2005.

36. En la evaluación se recomendó aumentar la delegación de competencias al jefe de la oficina con respecto a las cuestiones financieras y programáticas, incrementar la asignación del presupuesto ordinario destinada a apoyar la presencia básica, y reforzar la movilización de recursos. También se recomendó llevar a cabo un examen del proyecto relativo a la política sanitaria, apoyar a la Oficina Regional en sus actividades de respuesta ante los casos de gripe aviar en Albania, y fomentar la sostenibilidad del programa de salud mental.

INVESTIGACIONES

37. **Una oficina regional de la OMS.** En la investigación se determinó que un oficial y tres funcionarios administrativos de la oficina no aplicaron el reglamento relativo a las compras locales. Esto supuso una pérdida estimada en US\$ 150 000, ya que los artículos se adquirieron a precios muy superiores a los que hubieran podido obtenerse recurriendo a proveedores de la OMS. Se adoptaron medidas disciplinarias que abarcaron el despido de tres funcionarios y el traslado y descenso de categoría de un cuarto funcionario.

38. **Denuncias sobre faltas de conducta presentadas por un comité del personal.** En la investigación se procuró examinar todas las pruebas disponibles que sustentaran ciertas denuncias efectuadas por un comité del personal. Posteriormente, dicho comité suavizó la gravedad de las denuncias; sin embargo, no se presentaron ni fue posible encontrar pruebas que sustentaran dichas denuncias.

39. **En la Sede.** En la investigación se determinó que un funcionario había presentado una solicitud de reembolso de gastos de educación que no correspondían a pagos efectuados en la escuela y que como prueba había adjuntado un documento de pago falsificado. Se dio traslado a esta cuestión para que se determinara la falta de conducta y se adoptara una medida apropiada.

SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN

40. La Oficina vigila la situación de todas sus recomendaciones para comprobar si las medidas propuestas han sido efectivamente aplicadas por la administración o si el personal directivo superior ha asumido el riesgo de no tomar medidas. Si bien la Oficina ha colaborado con la administración en el seguimiento de las recomendaciones de auditoría,¹ observa que hay un número creciente de recomendaciones pendientes de aplicación. En el anexo se indica el estado de los informes correspondientes al

¹ Véase el documento EBPBAC5/INF.DOC./1.

plan de trabajo para 2006, junto con toda la información disponible sobre su aplicación. Se ha notificado que todas las recomendaciones del plan de trabajo para 2005 y anteriores han sido aplicadas y la Oficina ha examinado su eficacia. Se han cerrado las auditorías, exceptuando los casos que se mencionan a continuación.

41. **Oficina Regional para África.** Aún no ha habido una aplicación significativa de las recomendaciones contenidas en tres informes relativos a la exposición de la Oficina Regional a riesgos financieros y administrativos: un informe de auditoría interna de octubre de 2003;¹ un informe de consultoría de 2004 sobre la reorganización de las funciones presupuestarias y financieras, y un informe de auditoría interna de octubre de 2005.² Ya se habían señalado los retrasos en la aplicación de las recomendaciones formuladas en estos informes.³ En la visita de seguimiento realizada recientemente se comprobó que aún no había concluido la redefinición de los perfiles del personal en la esfera presupuestaria y financiera y que la actual dotación de personal cubre aproximadamente el 55% de las necesidades.⁴ No ha habido un fortalecimiento efectivo de los controles sobre los gastos y no se han subsanado las deficiencias en los controles internos en materia de compras locales. Todavía no se han aplicado las recomendaciones relativas al perfeccionamiento, la transparencia y la integridad de los procedimientos de contratación. Aún no se llevan a cabo actividades adecuadas de vigilancia y seguimiento de las violaciones de los reglamentos de la OMS con respecto al registro de las obligaciones y la certificación de las transacciones deudoras.

42. **Gastos telefónicos en la Sede.** Aunque se han completado las actividades encaminadas a aplicar algunas recomendaciones y se ha logrado el reembolso de algunas cantidades, al cierre del informe ya se habían consignado los atrasos.⁵ El principal problema pendiente se refiere a la necesidad de recuperar el costo de llamadas privadas efectuadas desde teléfonos móviles. Se mantendrán las actividades de seguimiento.

43. **Programa Especial UNICEF/PNUD/Banco Mundial/OMS de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales.** A comienzos de 2006, aproximadamente un año después de la publicación del informe de auditoría, la Oficina recibió información conforme a la cual se estaban aplicando las recomendaciones.⁶ Sin embargo, en una verificación *in situ* sobre la aplicación realizada a finales de 2006, se comprobó que de hecho un número considerable de recomendaciones no se habían aplicado. En consecuencia, se volvieron a señalar al Programa las recomendaciones pendientes y la auditoría seguirá abierta hasta que se compruebe la aplicación.

44. **Oficina del Representante de la OMS en Islamabad.** Como se informó anteriormente, la Oficina recibió una respuesta oportuna.⁷ No obstante, para cerrar la auditoría se solicitó información sobre algunos aspectos concretos de la aplicación, que aún no se ha recibido. Se mantendrán las actividades de seguimiento.

¹ Véase el párrafo 16 del documento A57/19.

² Véase el párrafo 20 del documento A59/32.

³ Véase el párrafo 42 del documento A59/32.

⁴ Véase el párrafo 23.

⁵ Véase el párrafo 46 del documento A59/32.

⁶ Véase el párrafo 47 del documento A59/32.

⁷ Véase el párrafo 48 del documento A59/32.

45. **Solicitudes de reembolso de gastos de viaje en la sede de la OMS.** A mediados de 2005 se publicó el informe de auditoría, en el que se analizaron problemas de larga data relacionados con la acumulación de solicitudes de reembolso de gastos de viaje y de gastos imprevistos, así como deficiencias en la supervisión de las solicitudes de reembolso de gastos de viajes y posibles problemas relacionados con la transición al Sistema Mundial de Gestión.¹ Pese al envío de dos recordatorios, la Oficina no ha recibido respuesta a la solicitud inicial. Se seguirán realizando actividades de seguimiento.

46. **Unidad de seguridad del personal en la Sede.** A mediados de 2005 se publicó el informe de auditoría en el que se analizó la eficiencia y eficacia de los procedimientos empleados para determinar y mitigar los riesgos de seguridad más importantes para el personal.² Aproximadamente un año después la Oficina recibió una respuesta que no abarcaba todas las cuestiones planteadas; por consiguiente, se solicitó información adicional. Se mantendrán las actividades de seguimiento.

47. **Oficina de la OMS en Lyon para la preparación y respuesta nacionales ante epidemias.** A comienzos de 2006 se publicó el informe de auditoría en el que se señaló la necesidad de establecer una planificación detallada y resultados previstos medibles para ultimar las disposiciones en materia de dotación de personal y mejorar la administración.³ Se ha recibido una respuesta. Sin embargo, en ella no se abarcan todas las cuestiones planteadas en el informe o bien se indica que hay recomendaciones en curso de aplicación; por consiguiente, la auditoría sigue abierta. Se mantendrán las actividades de seguimiento.

48. **Enfermedades crónicas y promoción de la salud.** El departamento proporcionó una respuesta oportuna a esta auditoría del desempeño y, según se informó, las recomendaciones se habían aplicado.⁴ No obstante, prosigue la labor relativa a una recomendación importante pendiente de aplicación, que se refiere a la colaboración entre grupos orgánicos; por consiguiente, la auditoría seguirá abierta hasta que se adopten medidas ulteriores.

INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD

49. Se invita a la Asamblea de la Salud a tomar nota del presente informe.

¹ Véase el párrafo 26 del documento A59/32.

² Véase el párrafo 28 del documento A59/32.

³ Véase el párrafo 30 del documento A59/32.

⁴ Véase el párrafo 29 del documento A59/32.

ANEXO

INFORMES DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTES A 2006 Y ESTADO DE LOS MISMOS

Título del informe	Fecha del informe	Fecha de cierre de la auditoría	Observaciones
AUDITORÍAS			
Oficina del Representante de la OMS en Jartum	26.07.2006		Se está a la espera de una respuesta inicial.
Hacer retroceder el paludismo	16.07.2006		Se está a la espera de una respuesta inicial.
Oficina del Representante de la OMS en Bagdad - Fondo Fiduciario para el Iraq	21.08.2006		Se está a la espera de una respuesta inicial.
Oficina del Representante de la OMS en Dakar	27.09.2006		Se está a la espera de una respuesta inicial.
Oficina del Representante de la OMS en Monrovia	22.11.2006		Se está a la espera de una respuesta inicial.
Presupuesto por programas: evaluación de la ejecución	22.09.2006		Se está a la espera de una respuesta inicial.
Dependencia de Alerta y Respuesta ante Epidemias, Oficina Regional para África, Harare	09.08.2006		Se ha recibido una respuesta inicial. Sin embargo, se ha devuelto el plan de aplicación para que se facilite información más detallada acorde con las recomendaciones.
Departamento de Control de las Enfermedades Tropicales Desatendidas	30.10.2006		Se está a la espera de una respuesta inicial. Sin embargo, ya ha comenzado la labor encaminada a abordar las cuestiones relacionadas con la coordinación entre las dependencias de la OMS en lo que se refiere a las donaciones de medicamentos.
Departamento de Acción Sanitaria en las Crisis	01.12.2006		Se está a la espera de una respuesta inicial.
Iniciativa Liberarse del Tabaco, Oficina Regional de la OMS para el Pacífico Occidental	06.02.2007		Se está a la espera de una respuesta inicial.

Título del informe	Fecha del informe	Fecha de cierre de la auditoría	Observaciones
Gestión de riesgos corporativos	08.12.2006		Se ha recibido una respuesta en la que se reconoce la importancia de incorporar la gestión de riesgos en los procesos de gestión. También se reconoce que es preciso volver a examinar las actividades que se realizan con el actual enfoque de gestión de riesgos y llevar a cabo un examen crítico del estado de las actividades emprendidas para mejorar la gestión de riesgos.
Oficina del Representante de la OMS en Manila	31.01.2007		Se está a la espera de una respuesta inicial.
Oficina Regional para Europa	09.02.2007		Se está a la espera de una respuesta inicial.
Oficina Regional para África	08.02.2007		Se está a la espera de una respuesta inicial.
EVALUACIONES			
OMS, Madagascar	16.06.2006		
OMS, Albania	03.10.2006		
Determinados aspectos de la labor del Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente	01.02.2007		
INVESTIGACIONES			
Una oficina regional de la OMS	14.03.2006	05.02.2007	Se ha despedido a tres funcionarios y se ha descendido de categoría y trasladado a otro funcionario.
En la Sede	11.01.2007		<i>Sub judice</i>
Denuncias sobre faltas de conducta presentadas por un comité del personal	26.06.2006	26.06.2006	Auditoría cerrada en la fecha de publicación del informe